EL LITORAL

Año LVII — No. [illegible] | 14 páginas | Precio: $ 3 | SANTA FE, VIERNES 16 DE MAYO DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Actos del Día de la Armada

Presidió el acto la jefa del Estado.-Alocución de Massera



(Radiofoto NA)

La presidente de la Nación Sra. María Estela Martínez de Perón, parte del sector militar del aeroparque metropolitano con destino a Puerto Belgrano para asistir a la ceremonia central del Día de la Armada

BAHIA BLANCA, 16 (NA). — "Puede y debe esperarse de la Armada lealtad y sinceridad absoluta; puede y debe esperarse de la Armada el apoyo consciente al proceso institucional y su respeto y subordinación a las autoridades legítimamente elegidas por su pueblo", dijo el comandante general de la Armada, almirante Eduardo Emilio Massera, en el discurso que pronunció este mediodía en la base naval de Puerto Belgrano en el acto central de la celebración del "Día de la Armada", al que asistió la presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón.

La jefa de Estado, que había partido del aeroparque metropolitano a las 9.20, acompañada por los ministros de Defensa y Bienestar Social, y otras personalidades, llegó a las 10.30 a la base aeronaval "Comandante Espora", donde era aguardada por el comandante general del arma, el comandante de la base y otros jefes militares.

Posteriormente, en un helicóptero, la Sra. de Perón se trasladó a Puerto Belgrano, en cuyo campo de deportes se realizó la ceremonia evocativa del combate de Los Pozos, que sirve de base a la conmemoración.

En primer término, la jefa del Estado dirigió un saludo a los efectivos de la flota de mar allí formados, tras lo cual se procedió a izar la enseña patria y la bandera evocativa del combate de Los Pozos. Acto seguido fue disparada una salva de 21 cañonazos y se vivó tres veces a la patria y tras ello la banda de la base ejecutó el Himno Nacional.

Alocución de Massera

Concluida la canción patria, el comandante general del arma pronunció su alocución. Dijo el almirante Massera:

"Una vez más y desde la base naval de Puerto Belgrano, memoramos en este nuevo aniversario del combate de Montevi-

(Pasa a pág. 2da., col. 1ra.)

El Senado aprobó el informe sobre el caso ALUAR

BUENOS AIRES, 16 (NA). La Cámara de Senadores aprobó por unanimidad el informe y las conclusiones de la comisión bicameral que estudió los contratos del Estado con la empresa ALUAR, tras lo cual en sesión secreta realizada esta madrugada, prestó acuerdos para el ascenso al grado inmediato superior post-mortem al teniente coronel Horacio Vicente Colombo y del coronel Arturo Carpani Costa, muertos en acciones antiguerrilleras pero no trató, como se suponía, el pliego para ascender a teniente general al nuevo comandante del Ejército general de división Alberto Numa Laplane.

Pedido de Pennisi

También en su sesión de anoche, la Cámara alta, por vía de una cuestión de privilegio planteada por el senador justicialista Afrio Pennisi, acordó solicitar a los ministerios del Interior y de Defensa que intervengan para solucionar un conflicto suscitado entre la Legislatura de Santa Fe y la policía de esa provincia.

Homenaje a la Armada

Al reanudarse la reunión después del cuarto intermedio de la madrugada del jueves, todas las bancadas rindieron homenajes al Día de la Armada, A Fray Mamerto Esquiú y a la encíclica "Rerum novarum", continuándose luego con el análisis del dictamen de la comisión investigadora hasta agotarlo.

El caso ALUAR

Las conclusiones del informe, que deben ser consideradas ahora por la Cámara de Diputados, señalan entre otras cosas, que el contrato tuvo "una gestión irregular y defectuosa que "no aseguró el poder de decisión nacional; que existe notable desproporción de las prestaciones entre el Estado y Fate, propietaria del paquete mayoritario de ALUAR, y que no se empleó la tecnología más adecuada.

Mario Losada, radical, fue el primer orador en la sesión de ayer sobre el tema. Se refirió a la necesidad de asegurar la continuidad sin interrupciones de ninguna especie de la actividad industrial y comercial de la planta elaboradora de aluminio.

Reclamó que se arbitren los medios para producir aluminio partiendo la materia prima nacional, laterita de Misiones y alunitas de Bahía Camarones (Chubut), con lo que lograríamos romper la dependencia respecto a la provisión de insumos provenientes del exterior.

Otro radical, Fernando de la Rúa, manifestó su coincidencia con el resultado de la investigación.

"Yo diría —puntualizó— que no termina en este asunto la inquietud general, porque todos sentimos que es urgente en el país el restablecimiento de los valores éticos fundamentales, un verdadero cambio moral que asegure la honradez republicana y haga posible que salgamos de lo mezquino y lo pequeño para proyectar y realizar las grandes metas nacionales.

Al hablar sobre "el convenio ALUAR, afirmó que "los principales vicios estaban ya en las bases del concurso y, después de declararlo desierto, la contratación directa los agravó porque no se aseguró el poder de decisión nacional.

Finalmente De la Rúa reclamó que se realicen todas las investigaciones necesarias frente a cualquier desviación, corrupción o violencia.

Acusación a Gelbard

Carlos H. Perette, presidente de la bancada radical de senadores afirmó que José Gelbard nunca debió haber sido designado ministro de Economía, "con los antecedentes que tenía como accionista de la empresa ALUAR".

Dijo que "el país debe luchar para vencer la dependencia en materia de aluminio y ejercitar una función emancipadora integral".

Aclaró luego que la decisión parlamentaria sobre las conclusiones de la investigación "no tiene por destinatario a ninguno de los sectores competitivos de ALUAR" y recomendó "no destruir lo construido, dándole un gran impulso a la producción de

(Pasa a pág. 2da., col. 5a.)

El 25o. aniversario del Acta de Catamarca

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — "La presencia del empresariado en Catamarca, reafirma una línea de 25 años en defensa del desarrollo armónico del interior del país", dijo el presidente de la CGE, Julio Broner, antes de viajar a esa provincia. Aludiendo a los 25 años de la firma del acta de Catamarca, expresó que significó la iniciación de una tarea tendiente a lograr que desapareciera el desequilibrio entre el área metropolitana y la provincia.

"Nuestra prédica —agregó Broner— no ha sido vana y seguimos con ella porque anhelamos un integral desarrollo del país y que ese programa que constituyó bandera de las grandes mayorías nacionales; es decir, respaldo de la filosofía que se concretó en las últimas elecciones".

Se analizó la exportación de carne a Europa

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Las gestiones que cumplirá nuestro país ante la Comunidad Económica Europea para reactivar sus exportaciones de carne, fueron analizadas entre el secretario de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales, Ovidio Ventura y el nuevo embajador ante el gobierno de Bélgica y la CGE Antonio Cafiero, en una prolongada reunión.

Al término de la entrevista, Ventura expresó a Télam que "si bien la actual situación es difícil, no obstante existen perspectivas para un mejor comportamiento de las exportaciones de carne al Mercado Europeo en el futuro.

"Estimo —agregó— que ello podría producirse en el segundo semestre de este año".

El Secretario de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales indicó que, "si bien declinaron, las exportaciones de carne nunca estuvieron completamente interrumpidas.

"Por eso esperamos reactivarlas —dijo— a través de los propios mecanismos implementados por la Comunidad Económica Europea para facilitar el problema.

El cierre de importaciones de carne extracomunitarias, dispuesto por la CEE el año pasado, ocasionó a la Argentina una pérdida de divisas del orden de los 300 millones de dólares, en relación con los volúmenes habituales de exportación hacia ese mercado.

Por su parte el embajador Cafiero anticipó que próximamente viajará a Bruselas para hacerse cargo de sus nuevas funciones diplomáticas aunque todavía no se había determinado la fecha exacta.

Se realizaron las exequias de J. Mindszenty

VIENA, 16 (DPA). — Los restos del cardenal Josef Mindszenty, fallecido el pasado 6 de mayo en ésta a los 83 años, fueron inhumados ayer en la basílica de Nuestra Señora de los Húngaros en Mariazella.

El oficio del funeral lo hizo el cardenal —arzobispo de Viena, Franz Koenig, concelebrando el cardenal - arzobispo de Munich, Julius Doepfner.

A la ceremonia asistieron, además de numerosos prelados de Austria y Alemania Occidental, representantes de las iglesias ortodoxas con comunidades en el centro de Europa.

Por última voluntad del difunto, sus restos reposan ante el altar mayor del templo, construido en el siglo XIV en el sitio donde se encontraba la capilla donde fue consagrado San Ladislao, rey de Hungría de 1077 a 1095. Es tradicional lugar de peregrinación de los magiares desde que el rey Ladislao El Grande (1342-1382) atribuyó su victoria sobre los tártaros a la ayuda de la virgen.

Versión camboyana sobre el "Mayagüez"

Phnom Penh afirmó que había liberado a la nave y a la tripulación antes del desembarco de la Unión

BANGKOK, 16 (UPI). — El gobierno de Camboya dijo hoy que decidió liberar al carguero norteamericano "Mayagüez, a pesar de sus tareas de "espionaje" y calificó a la reacción de Estados Unidos a la captura del navío, incluso el uso de infantes de marina, como "salvaje, feroz, insana y agresiva".

En una transmisión del ministro del Interior, Hi Nim, el gobierno de Camboya señaló que había dejado libres a la nave y a sus tripulantes antes que los infantes de marina desembarcaran en la isla de Koh Tang.

"Con buena voluntad y un deseo de vivir en paz, después de tomar conocimiento de un informe de nuestro servicio de guardacostas, la noche del 14 de mayo, el gobierno real de unión nacional decidió liberar al "Mayagüez" y a toda la tripulación norteamericana, a pesar del hecho de que esta embarcación había violado las aguas territoriales de Camboya, citó radio Phom Penh a Hi Nim.

"A la luz de esta decisión en la mañana del 15 de mayo a las 6 horas, nuestro servicio de guardacostas entregó todos los miembros de la tripulación norteamericana, a quienes protegíamos en momentos que aviones estadounidenses realizaban un bombardeo salvaje e incursiones de metralla, después que habíamos advertido a los miembros de la tripulación contra nuevas violaciones y actos provocativos.

"Frente a nuestra buena voluntad, el imperialismo norteamericano respondió con actos salvajes, feroces, insanos y agresivos.

"Este acto (de enviar a los infantes de marina) fue de abierta agresión y prueba que el imperialismo norteamericano tenía un plan premeditado de bloquearnos, destruyendo nuestros puertos y saboteando nuestra posición económica.

"Este acto de agresión demuestra claramente que el asalto "Mayagüez fue uno de provocación utilizado por el imperialismo norteamericano como un pretexto para realizar su plan criminal", señaló la transmisión.

Hi Nim predijo que la opinión pública mundial condenaría a los Estados Unidos por su intervención militar en Camboya.



(Radiofoto UPI)

Un infante de marina de Estados Unidos (izquierda) y un paracaidista de la aviación norteamericana, corren un helicóptero de esa fuerza para ser evacuados al finalizar el operativo en la isla camboyana Koh Tang, realizado para recuperar el mercante "Mayagüez" y su tripulación

Un informe sobre la acción cumplida dará el Pentágono

WASHINGTON, 16 (UPI). — Ni la Casa Blanca ni el Pentágono ha ndado aún a conocer el número exacto de bajas que sufrió el destacamento de 160 infantes de marina que asaltó la isla camboyana de Koh Tang para liberar a un carguero norteamericano y a su tripulación.

Por lo menos un infante de marina perdió la vida, y el piloto de un helicóptero se encuentra desaparecido y presumiblemente muerto. Fuentes del Pentágono dijeron que por lo menos 15 hombres desaparecieron en la acción.

Dos destructores norteamericanos navegaron alrededor de la isla con altoparlantes para tratar de localizar a algunos de los infantes de marina y pilotos de helicópteros.

Las fuentes del Pentágono dijeron que partes del destacamento de infantes de marina fueron embarcadas en cuatro buques que tomaron parte en la acción para liberar al "Mayagüez" y a su tripulación.

Añadieron que otros soldados fueron transportados por avión a Tailandia en ruta a sus bases del Pacífico "Todo está revuelto en estos momentos", dijo uno de los informantes.

La operación de desembarco en Koh Tang de los infantes de marina, que iban en busca de la tripulación del "Mayagüez" la que ni siquiera se encontraba en la isla, halló una dura resistencia por parte de defensores camboyanos, señaló el Pentágono.

El breve incidente fue la primera misión de combate de Estados Unidos en Asia meridional desde el acuerdo de cesación del fuego para Vietnam, firmado en París hace dos años y medio.

La operación fue saludada en Washington como una gran victoria política del gobierno del presidente Gerald Ford.

Resultó en el rescate de unos 40 norteamericanos que formaban la tripulación del "Mayagüez", capturado por Camboya el lunes pasado.

Apoyo a la candidatura del Dr. Orfila

WASHINGTON, 16 (UPI). — La elección del nuevo secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA) cuyo segundo ciclo se inicia en 24 horas, mantenía hoy la atención de la mayoría de los delegados de la Quinta Asamblea Interamericana.

Los candidatos son el canciller de la república Dominicana, Víctor Gómez Berges, y el embajador de la Argentina en Washington, Alejandro Orfila.

"La candidatura de Orfila crece lentamente... mientras la de Gómez Bergés parece disminuir lentamente", comentó un diplomático latinoamericano.

Los dos candidatos fueron reinscriptos ayer por sus respectivos gobiernos después de que ninguno de ellos logró alcanzar la mayoría requerida (13 votos) durante las cinco votaciones que se realizaron el miércoles.

Pero a pesar de la intensa campaña electoral que realizan los simpatizantes de los dos candidatos oficialmente postulados, la asamblea continúa sus deliberaciones formales, que deben concluir el lunes.

Uno [illegible] sesiones [illegible] me sobre la situación de los derechos humanos en Chile preparado para esta asamblea por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH).

Estados Unidos emitirá una declaración al respecto en el curso del día, pero crece la impresión de que el asunto no será abordado a fondo sino que diferido para fecha posterior.

En efecto Costa Rica ha sugerido que el organismo regional no actúe sobre el informe del CIDH [illegible] no haya concluido la investigación que hará próximamente en Chile la comisión de los derechos humanos de las Naciones Unidas. El informe del CIDH probablemente será colocado en el temario de la asamblea general de 1976.

En sus sesiones de ayer, la Quinta Asamblea Interamericana [illegible] expresó en forma [illegible], la [illegible] de que Panamá obtenga plena jurisdicción sobre la zona del canal de Panamá y control completo de las operaciones de esta [illegible] vía interoceánica.

Los delegados a la asamblea, reunidos en comisión general, también tomaron nota "con satisfacción" del acuerdo de febrero de 1974 firmado entre Estados Unidos y Panamá para negociar un nuevo convenio sobre el canal.

Por su parte, Uruguay planteó ayer a la asamblea de los cancilleres hemisféricos la difícil situación que afrontan algunos países en desarrollo —incluso el propio Uruguay— por los altos precios de algunas materias primas básicas y productos [illegible] con medidas [illegible] y comerciales.

En otra decisión tomada el jueves por los delegados de las repúblicas americanas, Eduardo Vargas Carreño de Chile y Juan [illegible] Vázquez de Panamá fueron electos como nuevos miembros del comité jurídico interamericano.

Sobre distintos temas opinó Ricardo Balbín

BUENOS AIRES, 16 (NA). — El presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical (UCR), Dr. R. Balbín, se pronunció contra el relevo del comandante general del Ejército, teniente general Leandro Enrique Anaya, y contra el decreto que establece el registro de las agencias noticiosas y prohíbe la difusión de informaciones referidas al país que hubieran sido propaladas en el exterior.

Asimismo negó tener noticias sobre la existencia de algún golpe militar y dijo que "no creo que nadie lo esté alimentando" aunque advirtió que "los reiterados actos de violencia pueden determinar que exista una guerra no declarada".

Balbín hizo sus afirmaciones al hablar ayer ante los corresponsales extranjeros y al término de una comida donde fue invitado especial.

El relevo de Anaya

En la oportunidad el líder del radicalismo se manifestó contrario a "la idea de la sustitución del comandante general del Ejército... porque a través de las expresiones de los representantes de las fuerzas armadas, hasta este momento habían tenido definiciones muy claras sobre el esfuerzo que hacían para mantener y consolidar la estabilidad institucional del país".

Anaya solicitó su retiro de la actividad el martes último, a pedido del ministro de Defensa, Adolfo Mario Savino, y luego de haber chocado con este funcionario sobre temas relacionados con su área.

En cuanto al reciente decreto que crea el registro de las agencias noticiosas y prohíbe la difusión de informaciones referidas al país que hubieran sido propaladas en el exterior dijo Balbín que cualquier acto periodístico que se considere ilegal "debe estar reducido a la justicia".

Otras cuestiones abordadas por Balbín en la oportunidad estuvieron referidas a la situación de Villa Constitución, al sistema proporcional para la elección de legisladores y la represión de los actos subversivos que, señaló, deben estar a cargo "exclusivamente de los medios de seguridad y de los medios de información que pudieran tener las fuerzas armadas, pero alejado de toda gravitación gubernamental y política".

Más adelante Balbín se pronunció contra todos los regímenes totalitarios del hemisferio, única cuestión de carácter internacional a la que se refirió.

Cuando se le preguntó sobre el relevo de Anaya de su puesto de comandante general del Ejército dijo Balbín que "yo me manejo para hacer una opinión a través de las noticias que se dan, que a veces son verdaderas y a veces pueden ocultar segundas intenciones" pero aclarando su posición contraria a ese hecho.

Estado de sitio

Con relación al estado de sitio recordó que "su medida está estrictamente contenida dentro del precepto constitucional" pero que "me hubiera agradado mucho más que esa medida hubiera sido tomada con la presencia del Congreso".

Balbín expresó que tal había sido su opinión cuando se lo consultó en la oportunidad de ser establecido el estado de sitio por el gobierno na-

(Pasa a pág. 2da. col. 6a.)

Ley orgánica de la policía. - Con motivo del tratamiento en la Cámara de Diputados de la provincia, del proyecto de reforma a la ley orgánica de la policía, efectivos de distintos sectores del cuerpo se congregaron en la plaza Italia, frente a la Legislatura. La nota gráfica muestra parte de dicho personal, mientras les dirigía la palabra el jefe de policía de la provincia, Cnel. (RE) Enrique O. Córdoba Zalacain (Mayor información en Pág. 5).

McGovern y la denuncia cubana contra la CIA

WASHINGTON, 16 (UPI). — El senador demócrata, George McGovern, quien visitó recientemente La Habana, dijo que el primer ministro de Cuba, Fidel Castro, ofreció entregarle "documentos" que probarán que el Servicio Central de Inteligencia (CIA) participó en planes para asesinarlo.

Añadió el parlamentario que no examinó la evidencia ofrecida por Castro, pero que intentaba recomendar a la comisión Rockefeller, que investiga las operaciones del CIA, que haga algo al respecto.

McGovern dijo que Castro "está convencido que el CIA estuvo, por lo menos indirectamente, involucrado en varios atentados contra su vida.

"(Castro) dice que han habido unos 100 atentados de ese tipo, algunos de ellos planes de asaltos directos en su contra, algunos de ataques o intentos de asesinato de altos funcionarios, tales como el viceprimer ministro (Carlos Rafael) Rodríguez.

"Me dijo que está preparado para proveer documentación de que el CIA había estado involucrado en algunos de estos atentados, y añadió rápidamente: 'no en todos, pero en algunos'".

McGovern dijo que no estaba en condiciones de avaluar lo dicho por Castro. "No pedí ver la documentación. No creí que eso estaba en mi derecho o que era parte de mi responsabilidad. Pero (Castro) está convencido que el CIA ha estado envuelto en tales atentados".

Además de la comisión Rockefeller, una del Senado, dirigida por el demócrata Frank Murh, también se encuentra investigando las operaciones del CIA.

McGovern expresó que "considero que si esos comités van a realizar un trabajo profundo para decirnos la historia completa de lo que el CIA hace en el extranjero, tenemos derecho a recibir algunas respuestas sobre si el asesinato es parte de su política".

La comisión Rockefeller (ya lleva 18 semanas de investigaciones sobre las actividades del CIA y se encuentra redactando un informe para presentarlo al presidente, Gerald Ford.

Reclamos de industriales

BUENOS AIRES, 16 (NA). — La Confederación Industrial Argentina (CINA) advirtió al gobierno sobre la inminencia de una crisis que afectará al sector exportador y reclamó la "inmediata" autorización de "las importaciones amparadas por licencias arancelarias o cualquier otro tipo de autorización expresa".

La CINA hizo los pedidos en un comunicado que dio a conocer ayer y en el que reseña las causas concurrentes que está ocasionando el marcado crecimiento de las importaciones.

Según la entidad empresaria entre ellas se encuentran "el incremento de los precios internacionales; el aumento a la producción interna de bienes finales que, de por sí, demanda aún más materia prima e insumos industriales; la imposibilidad inmediata de aumentar la producción de ciertos rubros de bienes básicos intermedios de origen nacional que obliga a recurrir a una mayor proporción de importaciones que la histórica; el aumento de costos internos no compensados por el tipo de cambio ni otros mecanismos idóneos que, a falta de una política selectiva, permite importaciones prescindibles".

Tras manifestar que ya dio a conocer oportunamente las medidas que a su juicio son imprescindibles en materia de importaciones y exportaciones, dijo que esas gestiones "no han tenido ningún eco y ahora que los hechos confirman los pronósticos realizados, algunas autoridades en vez de variar su actitud y encarar decididamente la solución de este grave problema, atribuyen esta situación a presuntas maniobras especulativas del sector empresario".

Fijan el $ 325 el precio de la caña de azúcar

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 16 (Télam). — El secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, ingeniero Carlos Emery, anunció en esta ciudad que fue establecido en 325 pesos ley el precio de la tonelada de caña de azúcar.

Agregó que ese valor será reajustable de acuerdo con los sueldos que se establezcan en los convenios que resulten de las convenciones colectivas de trabajo.

Al homenaje a Luis Braille asistirá una misión argentina

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — La Argentina estará presente en el homenaje que el comité regional europeo del Consejo Mundial Para la Promoción Social del Ciego rendirá a Luis Braille, en París, entre el 22 y 24 del corriente. En la oportunidad, habrá de celebrarse el sesquicentenario de la invención del sistema de lectura y escritura para ciegos.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 16 (De nuestra agencia) — El decreto 1.273, por el que se crea un registro de agencias noticiosas en jurisdicción de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia, ha suscitado observaciones entre los círculos políticos de la oposición, particularmente del senador nacional del radicalismo, Fernando de la Rúa. La medida —ha dicho— "configura una vuelta de tuerca más en las restricciones que ya existen para la libertad de expresión, por lo que debe ser cuidadosamente analizada en sus consecuencias".

El decreto no sólo determina aquella exigencia, sino que avanza sobre los medios de comunicación orales y escritos a los que veta —artículo 4— "la propalación o difusión de noticias referidas al país que hayan sido suministradas por agencias noticiosas extranjeras".

:: :: ::

De acuerdo con la interpretación que de la Rúa hace de tan ambiguo parágrafo, no podrá publicarse nada de lo que del país se diga en el exterior, inclusive sobre la actividad de nuestros funcionarios, que no sea transmitido por la agencia oficial. Si esto es así —el tiempo dirá con qué criterio aplicarán las autoridades el decreto— las sanciones por tal causa —artículo 5— pueden llegar a la clausura de los medios involucrados. Hasta el momento, la agencia oficial de noticias sólo dispone de una corresponsalía en el exterior —Río de Janeiro— y se apresta a abrir otra en París, por lo que, entre tanto se disponga de un servicio internacional más eficiente, los escasos corresponsales de prensa argentinos en el exterior serían los únicos reproducibles por sus diarios.

:: :: ::

Los argumentos del decreto para disponer ese veto parten de la obligación del gobierno constitucional de "garantizar la libre expresión de las ideas en un marco de abierta democracia representativa", agregándose que "debe custodiarse el derecho de los habitantes de la Nación a recibir información adecuada a la realidad de los hechos". La generalidad de las objeciones formuladas a ese aspecto del decreto remiten al artículo 32 de la Constitución Nacional donde se dice que el Congreso no dictará leyes que restrinjan la libertad de prensa, sobreentendiéndose que mucho menos podría hacerlo el Poder Ejecutivo mediante decretos.

:: :: ::

La circunstancia sirvió al senador de la Rúa para aludir al episodio de La Rioja, ya recogido por el "Hoy, el país", donde se prohibió el sábado anterior la transmisión radical de un acto público en que el principal orador era Ricardo Balbín "Pareciera —sostuvo el legislador radical— que sólo se procura la alabanza monocorde y se desea eliminar la voz de la discrepancia, expresada por una oposición que ha demostrado su actitud constructiva y su voluntad defensora de la paz". El ministro del Interior pidió un informe sobre ese hecho al gobernador Carlos Saúl Menem, el martes, pero la respuesta de este último se hizo pública antes de recibir la requisitoria. El ministro —dijo el gobernador— "debe dirigirse y preguntar sobre esa prohibición al secretario de Prensa y Difusión, señor José María Villone, de quien depende la radio".

:: :: ::

El mandatario riojano advirtió que el canal de televisión local, que es de jurisdicción provincial, transmitió el acto, lo cual lo deja liberado de la queja radical. Habitualmente, los diálogos de Rocamora con Menem se plantean a distancia y a través de la prensa, y dejan en el ámbito político un sabor polémico como, por ejemplo, el que tiene la calificación de "incongruente" con que el gobernador definió aquel pedido de informes del ministro quien, al parecer, no recabó mayores datos en el primer piso de la Casa Rosada, donde Villone tiene su despacho, a pesar de que el propio Balbín [illegible] en aquella dirección cuando tomó el episodio de La Rioja como un testimonio irritante.

Opiniones de Balbín

(Viene de pág. 1ra.)

cional y añadió que "el estado de sitio debiera responder a sus fines específicos y lo que yo solicito es que fuera aplicado específicamente para lo que había sido dictado, dependiendo es de los medios de aplicación.

Siguiendo sobre el tema el dirigente radical dijo que "yo creo que los medios de aplicación han excedido a las finalidades propias del estado de sitio".

Cuando uno de los corresponsales lo consultó sobre "si el gobierno tiene la misma idea de democracia que bajo el general Perón" dijo Balbín que "yo no sé si la tiene, pero debía tenerla, porque no se puede jugar con el destino del pueblo y el destino de las instituciones de modo que, si hay algún error, esperamos que se corrija".

Tras aclarar que su partido quiere "que los gobiernos acierten y no que se equivoquen" reiteró Balbín que "no obstante, si existen errores de conducción —como creo que existen— yo creo que deben ser prontamente rectificados, porque de lo contrario andaremos otra vez los caminos inciertos del desorden".

La violencia

Más adelante el presidente del Comité Nacional del radicalismo fue interrogado sobre la ola de violencia registrada en el país y dijo que ya expuso esa cuestión a la presidente María Estela Martínez de Perón quien, dijo tuvo la suficiente cordura como para comprender que ella no tenía necesidad de responder de [illegible].

Destacó, entonces, que los hechos de violencia "están diseminados por todo el mundo" donde "se han dado espectáculos mayores" pero puntualizó que "yo sostengo que la subversión debe ser combatida por una lucha imparcial, de modo que le dije a la señora presidente... que prestigiaba un sistema de monopolio en los actos de represión de la subversión, pero debía estar referida, exclusivamente, a los medios de seguridad y a los medios de información que pudieran tener las fuerzas armadas pero alejado de toda gravitación gubernamental y política, porque es la única manera de combatirla totalmente a la que actúa sin protección y a la que actúa con protección".

Agencias noticiosas

Al ser interrogado sobre el registro de las agencias noticiosas y la prohibición de difundir informaciones del país que se propalen en el exterior dijo que "estamos en contra" de todo aquello "que restrinja la libertad de pensamiento y la difusión de las ideas".

Balbín añadió que "naturalmente, tenemos conciencia que a veces el periodismo delinque desde sus columnas, pero para nosotros la teoría está en que esto debe estar reducido a la justicia, de modo que los sistemas de información y difusión de ideas, para nosotros, son un elemento indispensable para consolidar un pueblo en democracia".

Villa Constitución

Al aludir al conflicto de los obreros metalúrgicos de Villa Constitución que lleva 59 días de duración dijo que "fue decididamente confundido" [en el prin]cipio se ha tenido la imagen que creo que confundía a la opinión pública, después se tuvo otra imagen que fue haciendo rectificar conceptos".

Más adelante dijo que "de cualquier manera, creo que fue un episodio mal realizado por una y otra parte, porque no fue claro", subrayando que "aparte de lo que puede ser la guerrilla ostensible, existe lo que se puede denominar una guerrilla de fábrica".

Por ello, señaló Balbín "esto hay que examinarlo con cordura e imparcialidad porque a veces, sobre la base de un hecho de protesta, se está ocultando un mal designio".

Para culminar sus respuestas sobre el tema Balbín señaló que "decirle la verdad al país siempre es el mejor camino para encontrar las verdaderas soluciones y de Villa Constitución nunca se dijo la verdad plena".

Golpe de estado

La próxima pregunta de los corresponsales extranjeros estuvo referida a si tenía conocimiento "de que alguien está participando en un golpe de estado" a lo que Balbín respondió que "no tengo noticias de que exista el golpe y no creo que nadie lo esté alimentando".

Balbín cerró su pensamiento sobre ese punto al señalar que "los tiempos en que se podía tomar el gobierno y seguir, han terminado en la Argentina; acá el gobierno lo da el pueblo y quien no llega a través del pueblo corre el riesgo de desatar un gran desencuentro nacional".

Otros temas

Más adelante Balbín formuló la defensa del sistema proporcional de elecciones pero criticó el sistema D'Hont actualmente en uso, y se refirió al plan económico elaborado por el ministro Alfredo Gómez Morales señalando que "desearíamos tener noticias para poder abrir juicio inmediato sobre las medidas".

En cuanto a la ley de acefalía Balbín puntualizó que la propia Constitución establece el mecanismo de sucesión y que "no habiendo el Senado cumplido con su deber de designar el presidente provisional para el caso de acefalía, estaría en vigencia el segundo turno, que es el presidente de la Cámara de Diputados".

A pesar de ello manifestó ser "partidario de modificar la ley de acefalía".

Balbín también fue consultado sobre cuáles de los aspectos de la vida nacional se encuentran "más amenazados" a lo que respondió que hay un concepto de debate permanente y es establecer "qué es lo más importante: la política o la economía".

Al ampliar su análisis dijo que "creo que una política estable, determina un sistema de seguridad total, sobre el cual pueden estribar todos los desarrollos. Es decir, el mejor plan político, el mejor plan económico, puede fallar allí donde hay una declinación, una debilidad política".

El líder radical expresó, entonces, que "yo creo que, en este momento, en la Argentina se dan las dos circunstancias: no hay seguridad en el país, porque es evidente que los factores negativos están influyendo mucho en el pueblo ... y las medidas que puedan adoptarse, sobre todo en un país con una población insegura, pueden ser bien definidas, pero nunca son bien practicadas".

Por ello, dijo "tenemos que ganar en la Argentina la seguridad total para poder decir que tenemos una seguridad económica total".

Cuando se le preguntó sobre el interventor federal en Córdoba Raúl Lacabanne, dijo el líder radical que "hay cosas muchos más importantes que conversar, pero de cualquier manera yo creo que es un hombre equivocado.

Reforma constitucional

En la parte final de sus respuestas Balbín dijo que el radicalismo está de acuerdo en reformar la Constitución Nacional para lograr una "que consolide la unidad" pues "no somos partidarios de las constituciones conflictivas... porque son un fermento revolucionario en el futuro.

Balbín advirtió que "el cuadro que vivimos actualmente puede resultar no propicio para una reforma de la constitución "por estos estados de inseguridad a pesar de lo que se [illegible] llegarse a una etapa de "grandes [illegible]".

Ante otras preguntas Balbín [illegible] la preocupación de su partido por [illegible] y defendió el actual estilo de oposición radical porque "es preferible perder un poco de tiempo buscando el entendimiento ya que, en este contraste — y ampliando su razonamiento al mundo entero— "cuando [illegible] el año 2.000 [illegible] un siglo nuevo de paz, [illegible] un siglo de guerra.

APOYO PARA NORMALIZAR A FORMOSA

FORMOSA, 16 (Télam). — Un plenario de la delegación regional de la CGT y de las 62 Organizaciones de Formosa resolvió apoyar la normalización institucional de la provincia mediante una movilización de todos los trabajadores locales, e invitó a asumir igual actitud al pueblo formoseño y a los sectores populares que integran el FREJULI.

La resolución expresa, en sus consideraciones, que "en el marco de una estrategia general del gobierno popular que preside la compañera Isabel, Formosa, como figura la segunda provincia en condiciones de ser normalizada institucionalmente".

El documento agrega que, en función de los objetivos nacionales de la revolución peronista, la provincia debe ser gobernada por formoseños que tengan visión, y que su normalización institucional debe estar encuadrada dentro de la filosofía peronista.

Posición de la Armada

(Viene de pág. 1ra.)

mo, el "Día de la Armada".

"Este hecho de armas, que signa el pensamiento y valor de la presencia naval en la guerra por la independencia, se confunde con las acciones principales que dieron origen, forma y evidencia a la Nación misma.

"Por eso es oportuno recordar hoy que nuestra Armada, que nació prácticamente con la patria, estuvo desde entonces presente en todas las circunstancias comprometidas en que la Nación debió empeñarse para asegurar su libertad y su futuro de paz y de grandeza.

Acción civilizadora

"Intervino activamente en la acción civilizadora donde quedan claras huellas del espíritu de la actividad naval. Y como avanzada del progreso sus hombres recorrieron todo nuestro litoral marítimo y [illegible] hasta sus mismas nacientes en el mar austral.

"Aseguraron nuestra soberanía. Cuando el país miró a la Antártida, la Armada fue también pionera en aquellas regiones y con el accionar conjunto de nuestro Ejército y de nuestra Fuerza Aérea, integró esos territorios al suelo patrio.

"Y es así que hoy, en este momento crítico en que el mundo se enfrenta con problemas cruciales para su subsistencia, la capacidad científica y tecnológica de la Armada se ha volcado a la exploración del mar, buscando una respuesta argentina como solución a las limitaciones que soportan otros pueblos de la tierra.

"Es que aquí, al alcance de la mano, en nuestro [illegible] y riquísimo mar, tenemos una reserva potencial que sólo espera nuestra decisión de explotarla. Es por ello que insistimos en nuestra acción de conformar una verdadera y real conciencia marítima nacional.

"Porque sin ningún género de dudas ella será una de las claves de nuestro futuro de país libre y realmente saberano.

Armónica integración

"Por ello es que también bregamos por una armónica integración de intereses para que nuestra pampa y nuestro mar, conjuntamente con nuestra industria, coherentemente explotados a través del esfuerzo concertado de todos los argentinos, nos proyecte hacia un futuro promisorio que se alcanzará pacíficamente con nuestro trabajo.

"Hoy el enlace marítimo con la Isla Grande de Tierra del Fuego, la culminación de los trámites para la renovación de los servicios de transporte al sur, el estudio del complejo portuario de ultramar en aguas profundas, el estudio de la atención a fondo del problema de la pesca y de la contaminación marina; el perfeccionamiento de puertos y vías navegables, el desarrollo de la marina mercante a través de la formación y capacitación de su personal, la organización de acciones conjuntas con organismos descentralizados como Gas del Estado, Junta Nacional de Carnes y Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la acción cívica en el país, la apertura de la información de la historia naval a la juventud y a la niñez argentinas, merced al inestimable apoyo del Ministerio de Educación, son mojones de nuestro quehacer dentro de la actividad nacional que hemos podido concretar satisfactoriamente.

"Estas realizaciones que conforman una verdadera política y que definen un concepto naval de lo nacional, han sido ejecutadas por los hombres de nuestra institución inspirados por el ejemplo de los que los precedieron y animados por los mismos y auténticos ideales.

Vocación democrática

"Es por ello que la Armada, persuadida de su exacta ubicación dentro del contexto del Estado, reafirma aquí su vocación democrática y su decisión de trabajo, contribuyendo para el logro de los objetivos nacionales que el preámbulo de nuestra Constitución define con claridad meridiana.

"Porque la Armada cree en la libertad individual como el bien más preciado inherente a la naturaleza humana, y reconoce como límite insuperable el que queda señalado por el derecho de los demás. Cree en los derechos y garantías que aseguran nuestra Carta Magna. Está convencida que el sistema republicano, representativo y federal de gobierno es el que protege en mejor medida esa libertad, esos derechos y esas garantías. Se opone a los determinismos que pretenden postergar el desarrollo argentino, y sabe que, antes que con palabras, sólo con el trabajo permanente solidario y esforzado, y sin estridencias, de todos los conciudadanos, alcanzaremos las metas anheladas.

"Respeta las jerarquías y las estructuras disciplinarias, porque son garantías de orden y elemento indispensable en toda institución. Es sabe objetiva, prudente y recta, jamás ingenua o inocente.

La subversión

"Puede reconocer a quienes, tal como hoy ocurre con la subversión, creen poder maniobrar impunemente e imponer su voluntad a otros hombres, y se siente segura, en fuerza y en derecho, para enfrentarlos y destruirlos.

"Es por esa razón que ante el extremismo de cualquier signo y credo que compromete la seguridad interior con sus secuelas de crímenes, atentando contra la esencia misma del ser argentino, la Armada vive en guerra y participa en esta lucha con la energía y decisión clásica de su patrimonio histórico.

"Comprende que en esta coyuntura, marginarse es cobardía, vocablo desconocido en el léxico naval.

"Respeta el orden como elemento básico de las grandes realizaciones nacionales. Orden es un concepto integral, amplio y profundo.

"Es respetuosa de las instituciones del Estado que reflejan el juego armónico, consciente y responsable de los poderes públicos, y se reitera en apoyo irrenunciable de la voluntad del pueblo del que forma parte, único dueño de la decisión nacional.

Brega por la coherencia de actitudes para asegurar la paz y la concordia y unifica en un todo el amor a Dios y la patria con la vocación de sus hombres como militares y como ciudadanos.

¿Cree en la coincidencia de no coincidir, traducida dentro del más estricto sentido de disciplina y orden como esencia misma de la democracia y como el mejor camino para lograr los grandes objetivos nacionales, despojándonos de los egoísmos propios de pequeños intereses sectoriales.

Diálogo y comunicación

"Cree en el diálogo en la comunicación y en el valor de la sabia unificación de criterios. Valora la evolución tecnológica y científica y sabe del significado de su capacitación general, por eso exterioriza lo que sabe con modestia, sin considerarse dueña absoluta de la verdad y suple con dedicación y esfuerzo la deficiencia y carencia de los medios, de la misma manera como trabaja con ahínco y seriedad en la elaboración y desarrollo del proyecto argentino.

"Reconoce que el éxito en la vida estaba basado en la idoneidad profesional y la vigencia de los valores éticos. Por ello, capacidad, austeridad y responsabilidad, definen para ella un conjunto inseparable e indeclinable.

"En estas pautas, la Armada modela sus hombres. Con estos hombres, imbuidos del amor a Dios y la patria y respetuosos del concepto cristiano, la institución ha hecho la piedra angular de su estructura.

"De estos hombres, la Nación puede esperar el mayor de los sacrificios y desprendimientos y la máxima dedicación puesta al servicio de los intereses nacionales.

Apoyo consciente al proceso institucional

"Por esta razón, puede y debe esperarse de la Armada lealtad y sinceridad absoluta. Por esta razón y a fuerza de ser reiterativo, puede y debe esperarse de la Armada el apoyo consciente al proceso institucional y su respeto y subordinación a las autoridades legítimamente elegidas por su pueblo.

"Vaya, para finalizar, para los integrantes de la Armada, civiles y militares, mi especial saludo en este día. Para los camaradas del Ejército y de la Fuerza Aérea, a quienes sentimos hermanados en esta solidaria vocación de servicio, la ratificación de la consideración y fraternal afecto de toda la Armada.

"Para las fuerzas de seguridad y fuerzas policiales, nuestro reconocimiento de conciudadanos por la labor que realizan.

"Para la Nación toda, el compromiso de que su Armada, orgullosa del pasado y protagonista activa de nuestro presente nacional, se sabe indeclinablemente responsable de un porvenir argentino que ambicionamos legítimamente venturoso, en armonía, en paz y en libertad. Personal de la Armada Argentina: Subordinación y Valor".

Renuncia de dos secretarios del C. Justicialista

BUENOS AIRES, 16 (NA). — El secretario general del Consejo Nacional del Justicialismo Jorge Manuel Camus, renunció a ese cargo por discrepar con miembros de la conducción máxima del partido sobre la reorganización y la participación política del peronismo, según trascendió.

De acuerdo a esa versión el dirigente renunciante sostendría que el justicialismo prácticamente cayó en un estado de atonía, sin que se advierta un esfuerzo de la conducción partidaria destinada a superar la situación.

También se quejó Camus sobre la forma en que marcha el proceso de reorganización partidaria y la escasa gravitación que atribuye al Partido Justicialista en cuanto a decisiones políticas, institucionales y socio económicas según la misma fuente.

Camus habría presentado la renuncia junto con Guillermo Hermida, secretario de adoctrinamiento del Consejo Superior Justicialista, quien esgrimiría razones similares.

Declaraciones de Cámpora en la ciudad de México

Inauguración de la clínica odontológica

MEXICO, 16 (UPI). — El ex presidente de la Argentina, Dr. Héctor J. Cámpora, dijo que quienes lo expulsaron del Partido Justicialista el mes pasado demostraron "falta de grandeza", pero declinó hacer apreciaciones políticas durante una recepción con la que celebró anteanoche la apertura de una moderna clínica odontológica en esta capital.

Vestido de saco blanco y con una amplia sonrisa, el Dr. Cámpora dijo que regresará a la Argentina "cuando haya las mínimas condiciones de seguridad".

Sin embargo, requerido acerca de la situación política en la Argentina, respondió: "Por respeto a México y a mi país evito hacer declaraciones políticas".

El veterano político peronista dijo que se ocupará de administrar la nueva clínica, denominada Instituto Quirúrgico Odontológico, pero que la práctica odontológica estará a cargo de sus socios. Uno de éstos es el Dr. Ricardo A. Obregón Cano, otro exiliado político argentino, ex gobernador de la provincia de Córdoba. Los restantes son los odontólogos mexicanos Raúl Velasco Zimbrón y Rosario Omana.

ALUAR...

(Viene de pág. 1ra.)

aluminio, con un sentido federalista y con participación de la Fuerza Aérea".

Posición oficialista

El último orador fue José Humberto Martiarena, titular del bloque oficialista, quien anticipó que su sector coincidía con la necesidad de comunicarlas a la procuración del tesoro y al fiscal penal de turno.

Martiarena afirmó que en nada quedan afectadas las fuerzas armadas, aunque puntualizó que algunos de los miembros de ellas que participaron en el proceso pueden aparecer individualmente implicados.

Tras advertir que no defendía a Gelbard, dijo que tenía la seguridad de que éste siempre creyó que el contrato era correcto y que su carácter de inversionista en ALUAR no lo inhibía para ocupar el Ministerio de Economía, y que la designación en ese cargo respondía a una decisión política ajustada a una filosofía inspirada en el propósito de dar prevalencia al empresariado nacional.

No prosperó una interpelación al M. de Defensa

BUENOS AIRES, 16 (NA). —Senadores de la Fuerza Federalista Popular y del bloquismo fracasaron en su intento de hacer aprobar un pedido de interpelación al ministro de Defensa, Adolfo Savino, por el reciente relevo del comandante general del Ejército, teniente general Leandro Anaya.

La decisión contraria fue adoptada con el voto de la bancada del FREJULI, mientras las oposiciones se expresaban en favor de la iniciativa.

La iniciativa rechazada también pedía a Savino informes "sobre la forma cómo se lleva a cabo la acción antisubversiva en el país" y que profundizara en el detalle de las "divergencias" planteadas con Anaya.

SANTO TOME

La galería de los alcaldes se inaugurará en setiembre

De acuerdo a lo informado oportunamente, la ordenanza municipal Nº 425/74 establece la creación de "La Galería de Alcaldes", en la que deberán figurar aquellas personas que desde la fundación jurídica de Santo Tomé, en el año 1872, hayan ejercido el gobierno comunal bajo cualquiera de sus denominaciones, comisionados, presidentes de comunas, interventores e intendentes municipales.

Dicha galería se integrará con las efigies fotográficas de las personas comprendidas en dicha ordenanza, enmarcada en un cuadrilátero de madera y vidrio, formando un cuadro de confección sobria y de características uniformes (0,26 de alto por 0,17 de ancho). En la parte inferior contendrá el nombre de la persona y la fecha en que ejerció el mandato.

Su organización

El D. E. municipal, una vez aprobada esta ordenanza, cuya autoría pertenece a los concejales Juan Andrés Beltrán y Rita Bonfanti, designó para la tarea de organización correspondiente, a la Dirección de Educación y Cultura de la comuna, con asiento en Sarmiento 1855, cuyo personal se encuentra trabajando desde entonces en la recopilación de datos, antecedentes y contactos con los ex funcionarios y/o familiares de los mismos, con el fin de cumplimentar la integración definitiva de dicha galería.

El lugar de asiento o salón donde figurarán los cuadros será designado oportunamente por el gobierno municipal, y los gastos que esto demande serán afectados a rentas generales. En cuanto a la inauguración de la galería, será para la próxima celebración de la fecha aniversario de la fundación de Santo Tomé, es decir, el 12 de setiembre venidero, ocasión en que se invitará a familiares y descendientes de quienes figuran en la misma, así como también a aquellos que en los últimos años ocuparon el cargo de "jefe mayor" anteriormente-no.

Quiénes fueron

Indudablemente que la Dirección de Cultura tropieza con serios inconvenientes para la tarea de obtención de datos y referencias al respecto, en algunos casos por carecerse de documentaciones y en otros por dificultades en tomar contacto con familiares y descendientes de los ex funcionarios.

De este modo, hasta la fecha se ha logrado conformar una lista que damos a conocer a continuación, con la finalidad de que los descendientes respectivos tomen contacto con el organismo organizador y así conformar detalles relacionados con la galería.

Ellos son: 1872: Tomás Lubary. 1878: Baltasar Pellegrín. 1879: [illegible] Laprade. 1883: Arturo Flajolet. 1886: Pablo Bouchard. 1889: Alberto Bieler. 1892: Eloy Carriere. 1894: Eugenio Bepmale. 1916: Bartolomé Gioria. 1917: Luis Pecile. 1918: Marcelino Martínez. 1920: Eloy Frugoni. 1920: Pedro Bedetti. 1922: Efesio Preti. 1924: Alfonso Bonfanti. 1926: Eloy Frugoni Zavala. 1928: Cipriano de Juan. 1930: Juan B. Lestussi. 1930: Bautista Monti. 1931: Faustino San Juan. 1931: Eduardo Conessa. 1932: Alfonso Bonfanti. 1934: Fernando Mantaras. 1938: Ramón Cifre. 1947: Luis Buniva. 1948: Miguel Creus Monti. 1952: Carlos Tersoli. 1955: José F. Bouzón. 1957: Oreste J. Fabbrino. 1958: José Bouzón. 1960: Mario David. 1962: Juan Ramón Cifre. 1962: Mario David. 1966: Mario O. Tomassi. 1968: Sixto B. Toniolo. 1970: Orlando Rappa. 1973: Elbio V. Gasparotti.

Elecciones en el Club Unión

Para el domingo próximo, a las 10, ha sido convocada la asamblea general ordinaria del Club Unión Santo Tomé, que tratará un importante orden del día.

Luego de la consideración de memoria y balance del último ejercicio, se procederá a la designación de los miembros que integran la junta electora, para posteriormente proceder a la elección de las nuevas autoridades, por un año.

Poda de árboles

Mediante un boletín de prensa, se ha informado que dio comienzo la poda de árboles en un amplio radio de la ciudad, comenzando por los alrededores de la plaza Libertad y luego se hará lo propio con la plaza Centenario, hasta República de Chile.

Desagües

Informa asimismo el parte que se ha dado solución integral al estancamiento de agua que se producía en la intersección de calles Sarmiento y Mendoza.

Se procedió a canalizar el agua hacia terrenos del F.C.C., donde se construyó [illegible] para el escurrimiento de los líquidos pluviales. El resultado fue satisfactorio por cuanto en las últimas lluvias se vio concretada la solución del problema.

Equipamiento

Hacienda y Economía, a los efectos de una mayor agilidad en las tramitaciones de pago de tasas de los contribuyentes, incorporará en Receptoría una moderna máquina registradora, para lo cual se estudia un próximo llamado a licitación para la compra de la importante unidad.

Además se encuentra en estudio también la mecanización de las boletas para el pago de la patente automotor, mediante licitación.



Paisaje veneciano. - Para quienes aún no lo saben, la nota gráfica hace conocer a los santotomesinos un paisaje con claros tintes venecianos, pero que en realidad se trata de una plaza submarina. No la conocían...? Es la Centenario, producto de algún "inteligente" que, en ocasión de celebrarse los 100 años de Santo Tomé, no encontró mejor idea que construir una plaza en el fondo de una cava, con el resultado de que la realidad ha superado su fértil imaginación: aparte de juegos infantiles, escalinatas y muro "con ladrillos visto", se creó un lago natural que impide, por supuesto, aprovechar la plaza, pero el paisaje no dejó de ser sumamente pintoresco. No obstante, la Municipalidad acaba de informar que el problema de esta plaza se solucionará a corto plazo: cuadrillas especiales procederán a la poda de árboles, y entonces, como por encanto, desaparecerá el agua y todo volverá a la normalidad. Magia, simplemente magia...

Intercambio por vía ferroviaria

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — La Empresa Ferrocarriles Argentinos informó sobre las cifras del intercambio comercial por vía ferroviaria con países limítrofes —Bolivia, Chile, Paraguay y Brasil— en 1974 que ascendió en total a 367.059 toneladas. Los envíos al exterior sumaron 179.177 toneladas y las cargas ingresadas al país llegaron a 187.882 toneladas.

El volumen mayor correspondió a Bolivia con 151.114 y los principales envíos son de harina de trigo, acero, hierro, cebada y trigo, mientras se recibió maderas elaboradas, azúcar, mineral de zinc, algodón desmontado y mineral de manganeso.

Le sigue el intercambio con Chile, con un total de 93.339 toneladas, exportando té, maquinarias, vehículos, bentonita y yerba mate, ingresando cobre en lingotes, maderas en bruto, maderas elaboradas y salitre impuro.

Con Paraguay, el volumen de cargas ascendió a 90.639 toneladas, remitiendo Argentina grasa y sebo comestible, óleo margarina, bebidas en general con o sin alcohol, baldosas, mosaicos, azulejos y mayólicas y vehículos, recepcionando maderas varias, conservas de carnes o pescados, hortalizas, legumbres y verduras.

Por último con Brasil, el intercambio alcanzó las 31.967 toneladas, enviando al país vecino artículos de imprenta, librería y papelería, frutas frescas, aparatos electrónicos y productos de almacén, mientras que ingresaron a nuestro país, cacao, artículos eléctricos diversos y maderas.

Fábrica textil para Catamarca

BUENOS AIRES, 16 (NA). — El gobernador de Catamarca, Sr. Hugo Mott, concurrió a la Casa de Gobierno a [illegible] del Poder Ejecutivo nacional por el cual se ratifica un contrato entre el Ministerio de Economía y la firma Tejidos Argentinos S.A. para instalar en esa provincia una planta textil que el mandatario provincial calificó como "de fundamental importancia".

El convenio está encuadrado dentro de los lineamientos y franquicias de la ley 20560, de promoción industrial, e involucra una inversión de 60.000 millones de pesos moneda nacional.

El gobernador Mott manifestó luego a los periodistas que "la instalación de esta planta es tan importante que podría decir sin temor que tiende a revertir el proceso histórico catamarqueño".

Según explicó el secretario de Minería e Industrias de la provincia, Roberto Lemir, la planta contará con una superficie cubierta de 20.000 metros cuadrados, dando ocupación a más de 300 operarios con una producción de doce millones de metros de tela por año.

Aclaró Mott que, pese a que la cifra de 300 operarios puede parecer exigua, la importancia del proyecto está dada en que se trata de una industria multiplicadora, que absorverá la producción de 15.000 hectáreas de cultivos de algodón.

Exposición de calzado y cueros en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 16 (Télam). —En el Centro Municipal de Exposiciones de la ciudad de Buenos Aires se llevará a cabo desde el 23 al 29 de junio la VI Exposición Feria Internacional del Calzado, Cueros y Afines, se informó en conferencia de prensa.

Concurrirán a la muestra, informó el presidente de la entidad Carlos Morelli, más de 150 expositores de calzado, cueros y afines, que ocuparán todas las instalaciones del centro municipal.



Visita al complejo del túnel subfluvial. - Las autoridades de la junta administradora del túnel agasajaron a los integrantes del directorio del Banco Provincial de Santa Fe y del Banco de Entre Ríos. En la nota el presidente del directorio del banco santafesino, Sr. Marcelo Possi, en momentos de hacer uso de la palabra

Pavimentación de 2 rutas en Entre Ríos

PARANA, 16. — El directorio de Vialidad de Entre Ríos resolvió la adjudicación de obras básicas y pavimentación en las rutas provinciales Nº 44 y "G", situadas entre las tranversales nacionales Nº 18 y Nº 127. Por la misma resolución, que lleva el Nº 296, el organismo adjudicó la reconstrucción de los accesos a Tabossi, Sosa y María Grande sobre el denominado "camino de cintura" del departamento Paraná, que rodea a éste y une todas las rutas troncales que parten de la capital entrerriana hacia el interior de la provincia.

Asimismo, por resolución Nº 295, fue adjudicada la ampliación del puente situado sobre el arroyo Yeruá, en el camino que va de la estación homónima a General Campos, departamento Concordia. Igualmente, se dispuso el llamado a licitación para la pavimentación del acceso a Aranguren desde la ruta nacional Nº 131, en el departamento Nogoyá, con un presupuesto oficial de 94 millones 578 mil 891 pesos moneda nacional y un plazo de 4 meses de ejecución, en una longitud de 4 kilómetros. Se convino como fecha para la licitación de esta obra el 13 de junio venidero.

Más de 9 mil millones

La obra dispuesta y adjudicada por la resolución Nº 296 del directorio de Vialidad que comprende la pavimentación de dos rutas y de tres accesos, representa una erogación de 9.100 millones 160 mil 908 pesos moneda nacional. La longitud a pavimentar correspondiente a las rutas provinciales Nº 44 y "G", es de 31 kilómetros 700 metros, mientras que las de los accesos es de 1.340 metros para Tabossi, 930 metros para Sosa y 950 metros para María Grande.

La obra precitada fue adjudicada a la empresa Luis Losi y tiene un plazo de ejecución de 24 meses corrido. Cabe apuntar que, en lo referente a las rutas, el ancho de las mismas será de 7.30 metros, lo que significa una diferencia de amplitud de 0.60 metros con respecto a la de la mayoría de las rutas de la provincia, calculada en 6.70 metros de luz de calzada.

Puente Yeruá

Las obras de ampliación del puente sobre el arroyo Yeruá fueron adjudicadas a la empresa Ing. Alejandro Muriel, de Pergamino, que por primera vez se presenta a licitación en el ámbito entrerriano. El presupuesto fue fijado en 142 millones 439 mil 855 pesos moneda nacional y el plazo para las ejecuciones es 12 meses corridos.

Los trabajos consistirán en la construcción de un tablero de 15 metros de luz, un pilar y un estribo, sobre el extremo del puente correspondiente a General Campos.

Se encuentra en Entre Ríos el general Lanusse

PARANA, 16. — El matutino "El Día" en su edición de la fecha publica la siguiente información: "Ayer arribó a Paraná el ex presidente teniente general Alejandro Agustín Lanusse. Lo hizo en un ómnibus de la línea regular de la empresa "El Rápido" en compañía de los coroneles retirados Gamen, Panullo y Etchegaray y el Sr. Adolfo Peco. En la estación terminal el teniente general Lanusse era esperado por el brigadier retirado Orlando Arrechea. El ex mandatario permaneció pocos minutos en nuestra ciudad, viajando en compañía de sus acompañantes al interior de la provincia. Según versiones, su destino sería el establecimiento de campo 'San Pedro', en las proximidades de Villa Mantero, en el departamento Uruguay".

Jubilados autónomos

PARANA, 15. — Se realizó la asamblea general de la Asociación de Jubilados y Pensionados autónomos de la provincia de Entre Ríos.

La ocasión sirvió fundamentalmente para elegir a las nuevas autoridades para el período 1975/78. Presidente fue designado Benjamín Guzmán (actual concejal del municipio local); vicepresidente, Carlos Moro; secretario, Enrique C. Posse; secretario de actas, Juan Destefani; tesorero, Martín Soskin; protesorero, Antonio Esper; vocales titulares, Mario Cozzi, Rómulo Rebechi, Agustín Petrussi, Sebastián Colli, Josefa M. de Rocca, José Antonio Ramírez, Antonio Gerónimo Carñello, Emerenciano Ortiz y A. Piro.

Sede de la asamblea constituyente próxima piden que sea S. Juan

SAN JUAN, 16 (Télam). — La provincia de San Juan reclama para sí el derecho de ser sede de la asamblea constituyente que trate las reformas de la Carta Magna. La iniciativa, que data del 3 de mayo de 1974, surgió del bloque de diputados provinciales del Frente Justicialista de Liberación.

En esa oportunidad, el titular del bloque del FREJULI, César Gioja, a quien acompañaban legisladores de su partido, radicales y peronistas, resolvieron efectuar los trámites pertinentes y se dirigieron entonces, al teniente general Perón y al ministro de Justicia de la Nación, solicitando apoyo a la iniciativa.

Entre las razones de orden histórico, geográficas, políticas y sociales con que se avaló el pedido, se recordó que "fueron sanjuaninos quienes en 1816 tuvieron destacada actuación en el Congreso de Tucumán, Francisco Narciso Laprida y fray Justo Santa María de Oro y que en 1975 se cumple el sesquicentenario de la aparición de la "Carta de Mayo", primera Constitución provincial que tuvo el país, elaborada por Salvador María del Carril y que sirvió como antecedente para la Constitución de 1853. En 1927 se sanciona la Constitución de San Juan —que aún rige— durante el gobierno de Federico Cantoni con la que se inicia la era de la Constitución social "criterio que en 1949 es plasmado en la Constitución justicialista".

Gioja sostuvo entonces, que San Juan ha liberado en el país los enfoques de orden constitucional, definiendo con su actitud vanguardista los dos momentos del constitucionalismo argentino.

San Juan, pues, reclama con derecho, ser la cuna de la nueva Constitución que plasmará jurídicamente el "modelo argentino de convivencia".

El 24 de mayo del mismo año, por ley Nº 3.916 se dispone crear la "comisión pro convención nacional constituyente en San Juan" que tiene a su cargo la realización de las gestiones necesarias para lograr que sesione en la provincia la convención constituyente que reformará la Constitución Nacional.

La comisión, formada por representantes del Poder Ejecutivo, de las fuerzas laborales y empresarias, entidades deportivas, culturales, estudiantiles y sociales, está empeñada en recabar el apoyo de todos los sectores que integran la comunidad sanjuanina y de otras provincias.

Entre los proyectos figura la construcción de un edificio especial para el funcionamiento de la convención y se estima que la infraestructura existente y el clima de paz imperante en la provincia permitirá a los futuros constituyentes, un medio excepcional para la sanción de la nueva Carta Magna.

Aplicó sanciones el Bco. Central

Informó que fueron dispuestas para la represión de delitos cambiarios

BUENOS AIRES, 16 (Télam). —El Banco Central informó que durante los cuatro primeros meses de 1975, aplicó 26 multas por un total de 47 millones de pesos, al reprimir delitos cambiarios, "acorde con la gravedad y trascendencia que los mismos importan para los intereses del país".

Un comunicado oficial suministrado esta tarde destaca que las medidas fueron adoptadas en ejercicio de las facultades que otorga a la entidad crediticia el régimen penal cambiario (ley número 19.359).

El Banco Central señala que "la investigación de los hechos punibles corresponde, entre otros motivos, a falta de negociación de divisas provenientes de "exportaciones o fletes; subfacturación de mercaderías exportadas; declaraciones inexactas sobre necesidades de importación; utilizaciones indebidas de cambio en concepto de gastos de viaje y turismo o de ayuda familiar; transacciones en oro y/o valores extranjeros sin intervención de las instituciones autorizadas; incumplimiento de la obligación de ingresar toda suma ganada en el exterior por residentes argentinos; transferencias incorrectas en concepto de devolución de préstamos al exterior y pagos de importaciones de libros y revistas".

Agrega la entidad que "se superaron las 600 inspecciones relacionadas con infractores y se dictó resolución definitiva, en sumarios incoados por transgresiones del tipo de las señaladas, a 26 responsables, imponiéndose a 19 de ellos multas por un total de 47 millones de pesos y se absolvieron a los 7 restantes, iniciándose simultáneamente 53 nuevas causas.

La información destaca además que se han tomado en igual período medidas precautorias respecto de 69 personas, lo que implica, entre otros efectos, la prohibición de dar curso a operaciones de cambio a su nombre, y se adoptaron medidas cautelares con relación a 38 personas, consistentes en embargos, bloqueo de fondos y clausura de las cajas de seguridad".

Desmentida del Ministerio de Bienestar Social

BUENOS AIRES, 16 (Télam). —El Ministerio de Bienestar Social desmintió la versión periodística que indicaba que se había intentado atentar contra la persona del director nacional de Emergencias Sociales, Leandro Salato.

Un comunicado de ese departamento de estado dice textualmente:

"Ante versiones aparecidas en diversos órganos de difusión que expresan que el director nacional de Emergencias Sociales, Leandro Salato, fue objeto de un atentado contra su vida y que un policía había resultado herido, informa el Ministerio de Bienestar Social que las mismas son "inexactas".

Será instalada otra planta siderúrgica

Quedó constituida en el Ministerio de Defensa una sociedad con participación mayoritaria estatal

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Quedó constituida en el ámbito del Ministerio de Defensa la sociedad anónima con participación mayoritaria estatal que tendrá a su cargo el proyecto, construcción, puesta en marcha y explotación de una planta siderúrgica con una capacidad inicial de tres millones ochocientos mil toneladas.

El ministro de Defensa, Adolfo Savino, presenció el acto en cuyo transcurso se procedió a la firma de la documentación por la cual quedó constituida la sociedad Siderúrgica Integrada S.A.I.C.

Al finalizar el acto Savino destacó, en declaraciones a los periodistas, que "la presidente de la República, Sra. María Estela Martínez de Perón, luego de haberle explicado a grandes rasgos la concreción de ese proyecto me dijo trágicamente el decreto y lo firmó".

Lamentó, en cambio, la ausencia en el acto del general de división Horacio Rivera, en su carácter de titular de Fabricaciones Militares, "por cuanto él fue —dijo— el inspirador para llevar a cabo ese programa de gran futuro para el país.

Concurrieron también el secretario de Desarrollo Industrial, Luis Vasallo; el subsecretario interino del Ministerio de Desfensa, brigadier mayor (R) Horacio Apicella; el subdirector general de Fabricaciones Militares, general de brigada Santiago Omar Riveros; el presidente del Banco de Desarrollo, Rodolfo Pedro Garella y otras autoridades.

En la ocasión el ministro de Defensa destacó la importancia de la nueva planta, cuya puesta en marcha se prevé para 1980 a la vez que se refirió al cumplimiento de los plazos otorgados para la concreción del proyecto.

"Una nueva SOMISA, que producirá tres millones ochocientas mil toneladas de acero, será instalada en el país manifestó Savino "con ello se definirá una nueva política en materia siderúrgica", agregó.

Cabe recordar que el decreto 596/75 encomendó al Ministerio de Defensa la constitución de la sociedad y otorgó a la Dirección General de Fabricaciones Militares la responsabilidad y poder de decisión empresaria dentro de la mayoría estatal de la sociedad, dando un plazo para la constitución de la firma, hasta el diez de junio próximo, plazo cumplido con holgura.

En cumplimiento de lo ordenado por ese decreto, el Ministerio de Defensa elevará el proyecto de estatuto de la sociedad, para la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional, que contendrá, definiciones precisas sobre el proyecto encarado, incluso en sus aspectos económicos-financieros.

El ambicioso proyecto —uno de los más importantes en los últimos años en el ámbito nacional— permitirá el autoabastecimiento siderúrgico y plasmará definitivamente la presencia argentina en esta industria básica a través de SOMISA (Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina) y la nueva sociedad creada, ambas en el ámbito de la Dirección General de Fabricaciones Militares y la jurisdicción del Ministerio de Defensa.

Para integrar el primer directorio y comisión fiscalizadora se ha designado a los generales de brigada (RE) Jorge Donato Mónaco y Félix Eduardo O'cese, y a Jorge Manuel Defino; Isidoro Martínez; Filomeno Llano; Ignacio González Sotelo; Juan José Albornoz y Jorge Oscar Minolitti.

Fue convocada la junta de la Fuerza Popular Federalista

BUENOS AIRES, 16 (NA). —La junta ejecutiva de la Fuerza Federalista Popular que preside Ismael Amit se reunirá este fin de mes en Bahía Blanca, según se informó oficialmente.

De acuerdo al comunicado de prensa de ese grupo de partidos políticos la reunión se efectuará en la sede central del Partido Renovador de la provincia de Buenos Aires.

Según la información en la oportunidad los dirigentes consideran un temario que incluye el análisis de la situación económica y político-social y, en especial, aspectos vinculados con la reforma constitucional.

Especialmente invitados asistirán al cónclave senadores y diputados nacionales que representan a los partidos confederados.

FACTURACION DEL SERVICIO DE TELEFONOS

BUENOS AIRES, 16 (Télam). —El Poder Ejecutivo modificó las normas vigentes para el pago de facturas del servicio telefónico a cargo de ENTel argentina y las empresas privadas que actúan en algunas provincias.

El decreto respectivo determina nuevos procedimientos y fija el aumento de los montos fijados en concepto de mora y reconexión.

En adelante, hasta los 8 días hábiles de producida la mora en el pago y sin intimación empresa el usuario podrá pagar la factura con un recargo del 10 por ciento.

Las empresas podrán incomunicar los servicios al noveno día y restituir las líneas hasta los 30 días, previo pago de la deuda y un recargo del 20 por ciento de lo facturado.

Si el abonado no cumple con su obligación en ese plazo se dará de baja el servicio, fijándose normas para su restitución que, si no se cubren, concluirá necesariamente con un nuevo pedido de provisión que deberá esperar el turno correspondiente.

EL LITORAL

Viernes 16 de mayo de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la Propiedad Intelectual No. 942.331

CRISIS EN EL CAMPO

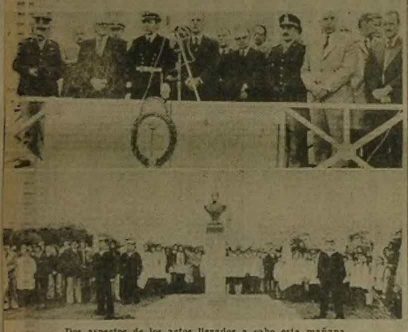
Muchas expectativas se concentran en las alternativas que pueden plantearse en ámbitos de la cartera de Economía de la Nación, con respecto a la enunciación del plan de emergencia y a la situación del titular de la repartición. Es una cuestión que se inició con las expresiones del propio ministro, quien no presentó como muy favorable el desenvolvimiento del país en su área. Mientras esto transcurre y se suceden aclaraciones y versiones en torno a la reunión de las comisiones paritarias, los signos de una crisis se acentúan paulatinamente en el campo, con todos sus efectos sobre la economía nacional. Parece persistir una línea errónea que ya viene desde un pasado inmediato, para adquirir ahora un relieve más serio e inconveniente para el desarrollo general. Una miopía teórica y la existencia de factores, nos dan la antinomia entre la industria y el agro, olvidando que precisamente la interrelación de ambos es imprescindible para el mejoramiento común.

Las entidades rurales han propiciado para dentro de poco tiempo un movimiento de defensa que consiste en la paralización de la actividad comercial agropecuaria por tres días, en cuyo lapso los productores no comprarán ni venderán artículos de cualquier naturaleza y tampoco realizarán gestiones de índole bancaria o de otro tipo. La medida es importante, aunque sea de limitada duración y no significa una negativa en la tarea de la reconstrucción del país. Es bueno advertir que esta reconstrucción se consolida a medida que se la efectúa en cada sector de la actividad, con el signo de la justicia para todos en conjunto, sin predominios o facilidades de uno sobre los otros.

Este movimiento ha sido definido no solo como un acto de protesta, sino como una apelación de los productores a la conducción económica en la búsqueda de soluciones. Son exigencias razonables que no pueden interpretarse de otra manera, ni apaciguarse con medidas circunstanciales o de otro carácter. La crisis del campo es una realidad que se produce por la carencia de una política adecuada, lo que está determinando el estancamiento y la disminución de la producción. Los precios no cubren los costos: éstos ya fueron dados a conocer a la Secretaría de Agricultura en el mes de febrero último. No hay tampoco condiciones de comercialización eficaz respecto a la ganadería, ni vías accesibles que faciliten las exportaciones. Es notorio el debilitamiento de los rendimientos regionales y, en el caso de los tamberos, influye la falta de homologación del convenio sobre el precio de la grasa butirométrica. Cabe agregar, además, que son factores de la recesión los ordenamientos impositivos, la restricción en los créditos y la no participación de las entidades del agro en la coordinación de la política económica.

Es de notar que mientras el diálogo se mantiene con otros sectores, no ocurre así con el rural, que se queja de su marginación y del desconocimiento oficial de la realidad campesina. Es oportuno reiterar una vez más que no habrá completa reconstrucción nacional sin el concurso de las actividades agropecuarias.

FUE CELEBRADO EN NUESTRA CIUDAD EL "DIA DE LA ARMADA NACIONAL"



Dos aspectos de los actos llevados a cabo esta mañana

En un marco de severa solemnidad, fue celebrado en la capital el "Día de la Armada Nacional", instituido en recordación del combate de Montevideo, librado el 17 de mayo de 1814.

La ceremonia se llevó a cabo en la intersección de la avenida Almirante Brown y Pedro Díaz Colodrero, donde se halla emplazado el busto que perpetúa la memoria del almirante Guillermo Brown, conductor de las fuerzas navales argentinas en aquel hecho de armas. Se hallaban presentes, en representación del gobernador de la provincia, el ministro de Gobierno, Dr. Eduardo Enzo Galaretto; el intendente municipal, Sr. José Adán Campagnolo; el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Héctor [illegible]; el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe y Comandante de Artillería 121, coronel José María González; el jefe de la Prefectura Naval Santa Fe, prefecto principal Horacio Musante; el juez federal de Santa Fe, Dr. [illegible] Omar Cano; el representante del comandante general de la Armada, capitán de fragata Alberto Oscar Parisi y otras autoridades.

En torno del busto del almirante Brown, formaron secciones del Grupo de Artillería de Defensa Aérea 121 y de la Prefectura Naval Argentina, con sus respectivos abanderados, como así también las delegaciones de los siguientes institutos educacionales: Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", Escuela Normal "General San Martín", Escuela Nº 136 "Gregoria Pérez de Denis", Escuela Nacional Nº 384 "Almirante Brown"; Escuela Nº 6 "Mariano Moreno", Escuela de Comercio Nº 27 "República de Nicaragua", Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Dr. Nicolás Avellaneda", Escuela Normal "Almirante Brown", con sus respectivos abanderados y personal directivo y docente.

El acto

La ceremonia dio comienzo con la ejecución del Himno Nacional, a cargo de la banda de la Guarnición Militar, procediéndose a continuación a la colocación de ofrendas florales en representación del gobierno de la provincia, Marina de Guerra, Guarnición Militar, intendencia municipal, Prefectura Naval Argentina, Círculo de Oficiales de Mar, Círculo de Oficiales del Ejército, Club Náutico Sur y LT9 Radio "Brigadier Estanislao López".

Seguidamente y para referirse al sentido de la celebración, habló el capitán de fragata Alberto Oscar Parisi, quien lo hizo en representación del comandante general de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera.

Comenzó el jefe naval trazando una breve trayectoria de la institución, puntualizando que la fecha era propicia para evocar a los héroes que en el mar, los ríos y las costas —desde el más encumbrado al último marinero—, dieron sus vidas para que esa trayectoria se iniciara y continuara dentro de los mejores auspicios. Se refirió luego al desarrollo y consecuencias del combate de Montevideo, para proseguir expresando que la fecha, en que se recuerda a los héroes y a las glorias de la Armada, era el momento propicio para despertar la conciencia hacia los tesoros que guarda el mar argentino, donde la institución naval ha cumplido un importante rol que se irá acrecentando aún más en el futuro porque —dijo— "ha sonado la hora de explotar el mar para alimentar al mundo y en esa tarea estará, como siempre, la Armada Nacional, comprendiendo no sólo la Antártida Argentina, sino las islas del Atlántico Sur, incluyendo las Malvinas, que serán bases para la defensa y para incrementar la explotación de las riquezas del mar".

Vino de honor

Al término de la ceremonia, las autoridades presentes e invitados especiales, se trasladaron hacia el Club de Regatas Santa Fe, en cuyo salón principal fue servido un vino de honor.

Significación del 17 de Mayo de 1814

La liberación del dominio que los españoles habían ejercido ininterrumpidamente durante tres siglos en el Río de la Plata, fue, sin duda, el episodio más trascendental de la etapa inicial de la Revolución de Mayo. La victoria naval de Montevideo revistió entonces una importancia capital desde el punto de vista estratégico y militar, que el general José de San Martín se apresuró a destacar como correspondía.

La triunfal campaña ejecutada por el almirante Guillermo Brown, tuvo no sólo aquella consecuencia capital, sino que sirvió para afirmar el concepto de que no era posible afirmar ningún principio de efectiva soberanía, si no se mantenían libres las rutas del mar; concepto que se reafirmó luego en la culminación de la campaña libertadora cuando se lleva a cabo el desembarco en el Perú, en las playas de Ancón, cerca de Pisco, iniciando el ejército de San Martín la erradicación del poderío militar español que, de otra manera, avanzando por tierra, hubiera demandado tremendos sacrificios y un éxito quizás muy dudoso.

Aquel concepto válido de que "la Patria se hizo a caballo", debe ser, en homenaje a la verdad histórica, complementado por aquel que afirma que también se la hizo a bordo de aquellos buques que de guerra tenían sólo unas pocas piezas de artillería que más que por efecto de la pólvora encendida disparaban por acción del coraje de los artilleros.

La heráldica naval argentina está afirmada en una sucesión de hechos heroicos cuya sola mención bastaría para llenar capítulos de una historia escrita a punta de coraje y decisión y a la que si hubiera que buscar una explicación coherente, habría que encontrarla en el hecho de que aquellos hombres, nacidos de espaldas al mar, comprendieron pronto cuál era su significado para afirmar la naciente libertad.

Hoy, la Armada Argentina, celosa defensora de aquellos principios primigenios, continúa formando hombres que, de frente al mar, afirman día a día la soberanía nacional en una tarea silenciosa y de alta eficiencia, desde la Antártida hasta el estuario del Plata.

UNIVERSITARIAS

Responde el rector de la Universidad del Litoral a docentes y estudiantes

Con la firma del rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Celestino A. Marini se dio a conocer la siguiente declaración:

"Atento a que los integrantes de MODUL y de FULNA Litoral han adoptado la costumbre de publicitar por los medios de comunicación de masas sus peticiones en la Universidad, el rectorado de la Universidad Nacional del Litoral se permite contestar por el mismo medio sus demandas:

"Respuesta al petitorio de FULNA Litoral y MODUL

"a) Plena legalidad y libre funcionamiento de las organizaciones gremiales docentes y estudiantes: Lo que no se quiere es la perturbación del funcionamiento de las facultades e institutos. Hasta ahora todas las asambleas estudiantiles realizadas, en los hechos causaron o pretendieron causar ese efecto, en ellas se han escuchado nada más que agravios a las autoridades de la Universidad y al Ministerio de Educación y una frontal oposición a medida tomadas para la buena marcha de la universidad y la educación. El gobierno tiene propuestas culturales, como las materias del tríptico, que son esenciales para la formación del universitario que no van a dejar sin efecto y que cuentan con vasto consenso de la comunidad.

"Lo que no se [illegible] es perturbar el normal funcionamiento de la Universidad, facultades e institutos, frustrando sus clases, al punto que en Ciencias de la Administración se ha comprobado por los informes de los profesores que en la materia „Economía I„ en el año 1974, sólo se desarrolló el 40 por ciento del programa, y en ese 40 por ciento, casualmente, se ha desarrollado la parte correspondiente a ideas de una sola tendencia dejando de explicar y desarrollar las otras.

"La combinación del activismo político, frustrando las clases con continuas asambleas que se llevan a cabo en horas de clase, y el activismo en la cátedra, desarrollando una sola tendencia en las clases, no universaliza la visión de la realidad, por lo que si se quieren hacer asambleas las organizaciones las tendrán que realizar fuera de las horas de clases y fuera del ámbito de la universidad, en los respectivos locales partidarios que respondan a las respectivas tendencias políticas, que es el lugar natural para hacerlo y no en los locales de la universidad donde se están dando clases, obligando a la suspensión de las mismas y evitando así la formación e información intelectual del estudiante.

"Esto, en lo que hace al primer punto del petitorio, sin perjuicio de marcar que el organismo legalmente representativo de los docentes respetando la decisión del Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, es U.D.A. y no M.O.D.U.L., y en cuanto a las organizaciones estudiantiles, el proceso previo es el empadronamiento de los estudiantes universitarios y luego las elecciones ya que FULNA Litoral no puede argumentar ser el único representante estudiantil, pues existen otras agrupaciones estudiantiles que ella no contiene en su seno.

"b) Reconocimiento y convocatoria de los consejos directivos y superior provisorios: Este problema está mal planteado, es decir, de mala fe, pues no hay consejos directivos provisorios, solamente se instituyeron por el rectorado los consejos asesores, en forma voluntaria, que asesoren cuando el rectorado o los decanos o los directores así lo requieren y que no han sido convocados por estar el claustro docente representado por MODUL, que no es la entidad docente legalmente reconocida, por cuyo motivo se ha de convocar nuevamente a elecciones al claustro para que elija representantes de entre los afiliados a UDA, como se hizo en el caso de MODUL, aparte de que la lista Azul y Blanca de be aclarar en la primera reunión del claustro estudiantil si comparte lo afirmado por la Juventud Universitaria Peronista, integrante de esa lista, respecto del señor ministro de Educación, del rector de la Universidad, etc. en leyendas agraviantes escritas en las paredes de la Universidad que tuvieron que ser borradas, esto para saber si está o no dentro de la legalidad y proceder en consecuencia.

"c) Normalización inmediata de la universidad: los peticionarios saben que sus representantes han abandonado su participación en la comisión redactora de estatutos de la universidad y ordenanza de concursos, habiendo sido convocados para el 12.5.75 a las 17 a una reunión. En caso de no concurrir se proseguirá adelante sin ellos y se presentarán los proyectos de tales documentos al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación para su aprobación, sin cuyo requisito no se puede llamar a concursos, paso previo para el posterior desarrollo de la normalización de la universidad.

"Respeto de la plena estabilidad docente: Es una petición carente de sentido, pues se opone a la voluntad de la ley 20.654 es decir, a la voluntad de la Nación que la aprobó por medio de sus representantes por unanimidad y el art. 58 y la doctrina que lo informa, por ejemplo: Fiorini "Derecho Administrativo" T.1º pag. 61, son terminante negación de lo peticionado".

Cursos previstos por el Departamento de Graduados de la UNL

Para el [illegible] año el Departamento de Graduados ha organizado los siguientes cursos: A) Sobre la "Reforma Constitucional" a cargo de los profesores de Derecho Público. En seis sesiones.

B) Sobre la "Reforma Penal" a cargo del Dr. Roberto A.M. Terán Lomas. En cuatro sesiones.

C) Sobre novedades en "Derecho Procesal" a cargo del Dr. Jorge C. Piedrabuena. En cuatro sesiones.

D) Sobre el "Contrato de Trabajo y Derecho Privado" a cargo de los profesores del Instituto de Derecho Civil. En cinco sesiones.

E) Sobre las "Sociedades Comerciales" a cargo de los Dres. Moisés Scheinfeld y Miguel Araya. En cuatro sesiones.

F) Sobre "Régimen sucesorio de los cónyuges" a cargo de la Dra. M.J. Méndez Costa. Tres sesiones.

G) Sobre "La Ley de alquileres a regir desde el 1º de julio de 1975", a cargo de los Dres. Jorge Mosset Iturraspe y Alicia J. Stratta. En cinco sesiones.

La inscripción se abre desde el 20 al 31 del corriente mes. Los interesados pueden anotarse en el Instituto de Derecho Civil y en Coordinación de Cursos Regulares de la Facultad. La asistencia es libre. A los egresados inscriptos que reunieren el 80 por ciento de asistencias se les otorgará un certificado. Concluidas las exposiciones se abre el debate. Los días de sesiones son los jueves y viernes a las 18.30.

REANUDACION DE ACTIVIDADES

Por resolución del rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, el lunes próximo a las 8 se reanudarán las actividades docentes en la facultad de Ciencias de la Administración.

Día de las Letras Gallegas

El 17 de mayo es el Día de las Letras Gallegas, declarado así por la Real Academia Gallega para conmemorar igual fecha de 1863 en que fue publicada la primera edición del libro "Cantares gallegos", de Rosalía de Castro. La importancia de tal edición estriba en que marca la iniciación del renacimiento de las galaicas después de tres siglos de letargo. Desde entonces, el progreso de la mencionada literatura ha sido significativo como lo demuestra la gran cantidad de libros publicados, tanto en prosa como en en poesía.

Para festejar el día de referencia, la academia mencionada designa un autor que haya tenido renombre en las letras de la provincia hispana nombrada y así honra su memoria. Este año le ha tocado al poeta Juan Manuel Pintos, autor del libro "A gaita gallega". Nacido en Pontevedra el 16 de diciembre de 1811, dicho autor falleció en Vigo el 20 de junio de 1876. Ha publicado su rica producción de poesías sueltas en diarios y revistas. Poeta original, su finalidad con el libro citado era enseñar a hablar, leer y escribir el gallego correctamente. Obra por lo tanto con finalidades pedagógicas, ilustrada con una gaita, se cierra con un breve diccionario escrito por el Tamborilero.

La Peña Gallega Manuel Murguía, que conmemora tan significativa fecha de la cultura galaica, ofrecerá mañana sábado una audición extraordinaria por LT 10, a las 21, dentro del programa "Conozcamos Galicia", que se irradia en el segundo semestre del año.



Durante la conferencia de prensa ofrecida anoche los funcionarios de Agua y Energía informaron sobre el proyecto de la represa hidroeléctrica

En reunión de alto nivel técnico fue expuesta anoche la trascendencia del proyectado embalse del Paraná Medio

En la sede de la jefatura de Estudios y Proyectos Zona Litoral de Agua y Energía Eléctrica de nuestra ciudad, tuvo lugar anoche una conferencia de prensa con la finalidad de informar acerca de la marcha del ambicioso proyecto de aprovechamiento integral del río Paraná Medio.

Junto a la trascendencia del extraordinario proyecto, cabe destacar que con ese motivo, se produjo ayer en nuestra ciudad la mayor concentración de técnicos y especialistas en las más diversas ramas de la ingeniería, quienes luego de la exposición central, analizaron a través del diálogo y de preguntas y explicaciones, las facetas fundamentales de este proyecto que puede calificarse de extraordinario.

La reunión fue presidida por el administrador general de Agua y Energía Eléctrica ingeniero Juan Nicolás Petroni, junto a quien se contaban el nuevo administrador de la región litoral, ingeniero Alfredo L. Storani y los integrantes del Comité de Gerentes de la empresa estatal, administradores de otras regiones de Agua y Energía Eléctrica del país y representantes de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza.

La disertación central explicativa acerca de los adelantos registrados en el estudio y proyecto del Aprovechamiento Integral del río Paraná, estuvo a cargo del ingeniero Mario Beretta, quien con un amplio conocimiento y dominio del tema fue analizando paso por paso todo lo realizado hasta la fecha.

Beneficios del aprovechamiento

Entre los importantes beneficios que se obtendrán con este aprovechamiento, que tendrá una potencia instalada —en sus dos fases— de 5.200 MW de potencia y una generación media anual de 30.100 GWh (equivalente al total del consumo de energía eléctrica del país en el año 1974) destacó el ingeniero Beretta lo que esto significa en ahorro de petróleo, que llegaría a los 6.175.000 m3 año a precios de enero de 1975, permitiendo anular una erogación de divisas por compra de combustibles del orden de los 618.000.00 de dólares anuales.

Se obtendrá también la habilitación de un cauce navegable de gran calado, de hasta 30 pies, que posibilitará el curso del Paraná desde Santa Fe hasta Corrientes.

Asimismo permitirá la defensa de zonas bajas inundables con las grandes crecientes del Paraná, lográndose con estas obras la recuperación de tierras bajas mediante red de drenajes y sistemas de canales en un orden de aproximadamente trescientos mil Has. que resultarán de esta manera aprovechables para la producción.

Los coronamientos de las presas servirán también como nexo de unión entre la Mesopotamia y el resto del país mediante carreteras y vías férreas que circularán sobre las mismas.

La creación de los enormes embalses [illegible] casi 1.000.000 de hectáreas de espejo líquido [illegible] pificar la pesca industrial y establecer también centros de turismo y recreación donde se [illegible], etc. lo que dará una insospechada importancia con nuevas radicaciones [illegible] a esta zona del país.

Costo de la obra

Es importante destacar que el costo conjunto de ambos aprovechamientos Machuca Cué en el Norte, e Islas Chapetón en el sur— ascenderá a la suma de 4.300 millones de dólares, debiéndose significar como dato fundamental que a costo actualizado del ahorro de combustible [illegible] vida útil del aprovechamiento, se llegaría a una suma de 7.120 millones de dólares. De acuerdo con lo manifestado en relación con los estudios de este proyecto, se prevé la iniciación de las obras en el curso del próximo año.

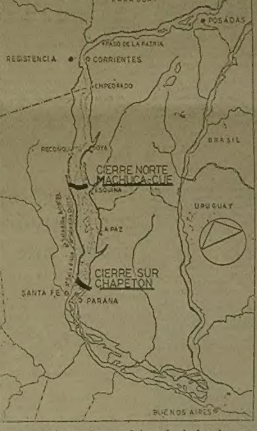
La posible iniciación

Ante [illegible] el ingeniero Beretta destacó que en 1976 podrá licitarse ya parte de la obra, que sería probablemente un tramo de la gran defensa que se construirá sobre la costa santafesina. Ese tramo —de aproximadamente 50 kilómetros— sería el comprendido entre Romang y Alejandra, lo que significaría una gran experiencia en materia de terraplén, antes de licitar el conjunto de la obra, lo cual podría ocurrir durante el año 1977.

Con el gobernador

Con anterioridad a la reunión de prensa de que informamos previamente, los funcionarios de la Empresa Nacional de Agua y Energía concurrieron a la Casa de Gobierno, siendo recibidos por el primer mandatario, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, a quien acompañaban el ministro de Obras Públicas, Arq. Raúl Calvo; el titular de la Dirección Provincial de Energía, Ing. Alberto O. Joaquín y funcionarios técnicos de esta repartición.

Durante la entevista, que fue prolongada, el ingeniero Petroni contestó a varias preguntas que le formuló el gobernador en relación con el proyecto del Paraná Medio, como asimismo prometió satisfacer peticiones hechas por el gobierno provincial, en relación con el tendido de líneas de alta tensión en la zona norte de la provincia, que permitirán concretar la electrificación rural en esa región.



En el grabado se observa el trazado de las dos presas proyectadas que formarán un gigantesco embalse con capacidad suficiente para mover los mecanismos de generación de energía hidroeléctrica

La ampliación de cupos de girasol pide el gobernador

El gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, ha dirigido una nota al presidente de la Junta Nacional de Granos, Sr. Juan Lorenzo Goñi, solicitándole la ampliación de los cupos asignados a las fábricas de aceite de girasol instaladas en territorio santafesino.

Expresa en la nota: "De las fábricas que conozco "Santa Clara" de Rosario, tiene un cupo de 17.700 toneladas, que es la mitad de lo elaborado el año pasado, lo que representa sólo 5 meses de trabajo. Su producción en aceite envasado (4.300.000 litros envasados en el primer cuatrimestre de este año) cubre el 55 % del consumo de esta provincia y ocupa a más de 220 personas, aparte de lo que surte a las provincias vecinas y lo que distribuye a granel.

"Esta empresa ha ido mejorando su tecnificación en forma continua e intensa: planta de extracción por solvente, planta de silos para 10.000 toneladas, ampliación secciones de molido y prensado y a punto de concretar la instalación de un Desodorizador continuo para 150 toneladas-día.

"Podría repetir parecidos argumentos con respecto a la fábrica Vicentín de Avellaneda, donde de 80 mil toneladas en el año 73, se pasó a 66.000 en el año 74 y ahora está reducida a 28.000 toneladas para este año 75, según me informan.

"Que la industrialización debe hacerse donde está la materia prima es axiomático.

"Por esta y otras razones de orden económico y social en cuanto a tener que dejar sin trabajo a cientos de obreros, es que solicito encarecidamente al señor presidente de la Junta que sean ampliados generosamente los cupos asignados a todas las empresas de Santa Fe.

"Tengo fundadas esperanzas de que así se hará por ser esta una cuestión prioritaria y fundamental".

Reunión docente

La dirección de la Escuela de Estudios Cooperativos, convocó al claustro docente a una reunión plenaria para mañana a las 9, en el local del establecimiento.

En tal oportunidad se tratarán temas de importancia para la escuela.

Casa Gris

La vieja guardia del peronismo con el Dr. E. R. Prieto

El primer [illegible] de prensa emitido desde el Ministerio de Bienestar Social de la provincia luego de la asunción del nuevo titular de esa cartera, Dr. Ernesto Rafael Prieto, consigna entre sus primeras actividades [illegible] de la labor que allí se realiza. De esta manera cumplió una recorrida por las diversas dependencias, acompañado por sus colaboradores inmediatos, saludando en forma particular a empleados y funcionarios, [illegible] a hospitales y demás organismos de su dependencia.

Previo a esa [illegible], el Dr. Prieto fue visitado por [illegible] de las 62 Organizaciones y de la CGT local. Luego pasaron al despacho figuras que podemos denominar de la vieja guardia del sector político del peronismo.

El primero en llegar fue el ex ministro de Salud Pública de la provincia, Dr. Roberto Lavagna quien, según se afirmaba, cumplirá funciones de asesor [illegible] del nuevo ministro de Bienestar Social. Luego pasaron al despacho los doctores Alejandro Greca, Alvaro González y Raúl [illegible], este último actual interventor en el justicialismo catamarqueño, con quienes el Dr. Prieto mantuvo un prolongado diálogo.

Licitan elementos para un hospital

El Dpto. de Compras del Ministerio de Bienestar Social abrirá el 30 del corriente, a las 10, las ofertas a la licitación convocada para adquirir por $ 150 mil, un [illegible] para [illegible] del Hospital Piloto de esta ciudad.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 2458. — Visitas: todos los días, [illegible] 18 a 21. Muestra del Centro Recreativo Infantil de Barranquitas [illegible].

Museo Municipal de Artes Visuales. San Martín 2068. — El 18, a las 19, muestra con obras de Nonna Giustarino y de Jorge Guillermo Forcher.

Vida y obra de Proust en fotos. — Hasta el 30 del corriente en la Alianza Francesa, Bv. Gálvez 2142. Horario: de 9 a 12 y de 16 a 20, de lunes a viernes.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y [illegible]. — Desde el 18 de mayo al 3 de junio muestra con obras de [illegible] Gargatagli.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición de Luis Garcia Bes. Auspicia: Cultura Provincial y Asoc. de Amigos del Museo.

Museo Histórico, San Martín y 3 de Febrero. — Exposición de armas antiguas. Hasta el 26.

Artistas Plásticos Santafesinos, San Martín [illegible] (entrepiso de la galería Santa Fe). — Mañana 17, a las 19, apertura de una muestra de óleos de Lauren Freyre Bedaterra.

Escuela Provincial de Artes Visuales. Urquiza y Tucumán. — Muestra conjunta de profesores de la casa.

CINE

Cine Club Juvenil. — El sábado, a las [illegible], en el [illegible]: "[illegible]", de [illegible].

[illegible] Francesa, [illegible] y Las Heras. — Hoy a las 20 y 22: [illegible], de [illegible]. Con subtítulos en castellano. Entrada libre.

[illegible] — [illegible] y el 20, a las 21.15, "[illegible]", de Michael [illegible].

CURSOS

Curso de [illegible] y Expresión Corporal. — 17, 20 y [illegible] de mayo y [illegible] de junio, [illegible] en el Colegio San José de [illegible], Buenos Aires 2347. Organiza: Instituto de Profesorado de la Asoc. Femenina de Profesionales.

TEATRO

Grupo Poético de Vanguardia. — 18 y 19, a las 21, en la biblioteca Moreno: "[illegible]" [illegible].